

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
GEOSOLUTIONS SYNTHETICS S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de GEOSOLUTIONS SYNTHETICS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de GEOSOLUTIONS SYNTHETICS S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de GEOSOLUTIONS SYNTHETICS S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Sobre los Estados Financieros

4. La administración de la empresa es responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

5. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error. Seguridad Razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas; Los procesos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio profesional del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre los saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de corrección material en los estados financieros de la compañía, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones de riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la administración de la compañía del supuesto de negocio en marcha basándome en evidencia de auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas de Información Financiera de las estimaciones importantes efectuadas por la administración de la compañía. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la Nota 17, 18 y 19, GEOSOLUTIONS SYNTHETIC S.A. presentó de manera tardía el requerimiento de Auditoría Externa, en razón de estas circunstancias se emite la opinión con la presente fecha.

Otra información

6. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 han sido incluidas para fines comparativos del presente informe.
7. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, Impuesto al Valor Agregado, retenciones en la fuente, la empresa cumple oportuna y adecuadamente. En cuanto a otras obligaciones fiscales como declaración y pago del impuesto de 1,5 por mil sobre total de activos totales, pago de la patente municipal y la contribución con la Superintendencia de Compañías la empresa no las ha cumplido.

Hechos Posteriores

8. Hemos participado de la toma física del inventario que fue realizada posterior a la aprobación de los estados Financieros por parte de la administración tal cual lo señala la Norma Internacional de Auditoría 501 en el párrafo 14 de la norma.

9. Geosolutions Synthetic S.A. posterior a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2013, realizó ciertos ajustes contables en el año 2014 con la finalidad de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
10. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, Enero 15, 2019



Gustavo Cárdenas
Licencia No. 841